Informe de gestión

Período: Agosto 2026

FRANCISCO SANTANDER ZAMORA
PROGRAMA MUNICIPAL GESTION TERRITORIAL 2026
DECRETO ALCALDICIO 62
ORGANIZACIÓN ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

APOYO A LA GESTIÓN ALCALDICIA Y COORDINACIÓN TERRITORIAL

I. PRESENTACIÓN

El presente **Informe Mensual de Gestión correspondiente al mes de agosto de 2026** tiene por finalidad sistematizar y poner en valor el trabajo desarrollado por **Francisco Santander**, en el marco de las labores de apoyo, coordinación, articulación institucional, atención ciudadana y vinculación territorial asociadas a la gestión de la Ilustre Municipalidad de La Ligua.

Durante el período informado se desarrolló una agenda amplia y transversal, que comprendió reuniones de coordinación interna, encuentros con autoridades regionales y nacionales, atención de requerimientos ciudadanos, visitas a terreno, participación en instancias comunitarias, actividades sociales, culturales, deportivas y productivas, además del seguimiento de materias vinculadas con seguridad pública, emergencias, salud, medio ambiente, desarrollo rural, infraestructura y servicios municipales.

La agenda desarrollada evidencia un modelo de trabajo basado en la **presencia permanente, la coordinación interinstitucional y el contacto directo con la comunidad**, procurando que las distintas necesidades planteadas por vecinos, organizaciones sociales, sectores productivos y unidades municipales sean canalizadas oportunamente hacia las instancias correspondientes.

En este contexto, el trabajo realizado durante agosto no debe entenderse únicamente como una sucesión de reuniones o actividades protocolares, sino como parte de un proceso permanente de **articulación de la gestión municipal**, orientado a facilitar la toma de decisiones, fortalecer la comunicación institucional y contribuir al seguimiento de materias prioritarias para el desarrollo de la comuna.

II. OBJETIVO GENERAL

Dar cuenta de manera ordenada, profesional y sistemática de las principales actividades desarrolladas durante agosto de 2026, identificando los ámbitos de gestión abordados, las coordinaciones efectuadas, la presencia territorial desplegada

y los principales aportes realizados al funcionamiento y fortalecimiento de la gestión municipal.

Objetivos específicos

- Sistematizar las principales actividades desarrolladas durante el período.
- Identificar los principales ámbitos de gestión abordados.
- Registrar la coordinación efectuada con autoridades, servicios públicos y organizaciones.
- Visibilizar el trabajo territorial y la atención directa a vecinos y comunidades.
- Identificar materias estratégicas que requieren continuidad y seguimiento.
- Generar una herramienta de apoyo para la evaluación y planificación de la gestión municipal.

III. RESUMEN EJECUTIVO

Durante agosto de 2026 se desarrolló una agenda de trabajo caracterizada por una **alta diversidad temática y territorial**, incorporando materias de carácter institucional, social, comunitario, productivo, ambiental, sanitario, cultural, deportivo y de seguridad.

Uno de los elementos centrales del período fue la **coordinación permanente con las distintas unidades municipales**, particularmente en materias relacionadas con Administración, SECPLAC, DAF, DIDECO, Seguridad Pública, Medio Ambiente, Gestión de Riesgos, Salud, Deportes, Cultura y otras áreas vinculadas directamente con la ejecución de políticas y programas municipales.

Paralelamente, se mantuvo una importante presencia en terreno y contacto directo con organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, asociaciones deportivas, agrupaciones productivas, adultos mayores, comunidades rurales y otros actores locales.

Dentro de las materias de mayor relevancia se encuentran la coordinación para actividades de Fiestas Patrias, seguridad pública, prevención y emergencias, COGRID, salud, medio ambiente, agua potable, desarrollo productivo, agricultura, floricultura, crianceros, algueros, minería, residuos, proyectos de inversión,

presupuesto, programas sociales, turismo, patrimonio, niñez y organizaciones comunitarias.

Asimismo, se desarrollaron gestiones de articulación con autoridades y organismos externos, entre ellos **Gobierno Regional, SUBDERE, SEREMI, servicios públicos, asociaciones municipales, CORFO, FOSIS, INDAP, autoridades parlamentarias y organismos vinculados a seguridad y salud**.

Desde una perspectiva de gestión, el período se caracteriza por tres componentes fundamentales:

ARTICULACIÓN, mediante la coordinación de actores y organismos;

TERRITORIO, a través de la presencia directa en las comunidades; y

SEGUIMIENTO, mediante reuniones y gestiones destinadas a mantener continuidad sobre materias relevantes para la comuna.

IV. PRINCIPALES ÁREAS DE GESTIÓN

1. Coordinación y apoyo a la gestión de Alcaldía

Durante agosto se desarrolló un trabajo permanente de coordinación y apoyo a la agenda institucional de Alcaldía, participando en reuniones de carácter estratégico y operativo.

Se abordaron materias vinculadas con la preparación de actividades municipales, coordinación con departamentos, reuniones con autoridades, seguimiento de proyectos y organización de instancias institucionales.

Particular importancia tuvieron las coordinaciones relacionadas con **SECPLAC, Administración, DAF, DIDECO, Seguridad Pública, Medio Ambiente y Gestión de Riesgos**, permitiendo articular información entre distintas áreas y favorecer una visión integral respecto de las materias abordadas.

La gestión de coordinación permitió además mantener continuidad sobre asuntos que requieren participación de más de una unidad municipal, evitando que determinadas materias queden circunscritas exclusivamente a una dependencia.

V. GESTIÓN TERRITORIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA

Uno de los aspectos más relevantes de la gestión desarrollada durante agosto fue la **vinculación directa con la comunidad**.

La agenda registra numerosas reuniones individuales y colectivas con vecinos, juntas de vecinos, organizaciones territoriales, asociaciones, clubes y agrupaciones de diversa naturaleza.

Asimismo, se realizaron visitas y reuniones en distintos sectores de la comuna, incluyendo **Valle Hermoso, Pichicuy, Longotoma, La Cantera, Quebrada El Cepo, Los Quinquelles, El Guindo Chico, Placilla y otros sectores urbanos y rurales**.

Esta presencia territorial permite que la gestión municipal no se limite exclusivamente al trabajo desarrollado en dependencias municipales, sino que incorpore una comprensión directa de las necesidades y problemáticas existentes en cada territorio.

La atención ciudadana desarrollada durante el período permitió recoger inquietudes, orientar requerimientos y facilitar su derivación hacia las unidades municipales correspondientes.

En este sentido, la gestión territorial constituye una herramienta fundamental para fortalecer la confianza entre la comunidad y la institucionalidad municipal.

VI. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN

La seguridad pública constituyó una de las materias permanentes durante el período.

Se desarrollaron coordinaciones con **Carabineros, autoridades de seguridad, SENDA, organizaciones comunitarias y equipos municipales**, además de actividades relacionadas con prevención y capacitación.

Destaca particularmente la coordinación de actividades preventivas, reuniones vinculadas a seguridad territorial y acciones orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de funcionarios y comunidades.

La participación en instancias relacionadas con **COGRID y gestión de riesgos** permitió mantener una mirada preventiva frente a situaciones que pudieran afectar a la población y a la infraestructura comunal.

La seguridad fue abordada desde una perspectiva integral, considerando no solamente la acción policial, sino también la prevención, la coordinación comunitaria, la capacitación y la capacidad municipal de respuesta.

VII. EMERGENCIAS Y GESTIÓN DE RIESGOS

Durante agosto se mantuvo una importante coordinación en materias de gestión de riesgos y emergencias.

Las instancias de COGRID y las reuniones con equipos municipales permitieron abordar materias asociadas a prevención, preparación y coordinación institucional.

Este tipo de trabajo resulta especialmente relevante para una comuna que presenta sectores urbanos, rurales y localidades con distintas condiciones de conectividad y exposición a riesgos.

La participación en estas instancias contribuye a fortalecer la coordinación entre las unidades municipales y los organismos externos responsables de la respuesta ante situaciones de emergencia.

VIII. MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS

La gestión ambiental y sanitaria también tuvo presencia durante el período.

Se desarrollaron capacitaciones, reuniones con autoridades sanitarias y coordinaciones con equipos municipales respecto de materias relacionadas con salud ambiental, seguridad alimentaria, promoción de salud y condiciones sanitarias.

Asimismo, se abordaron materias relacionadas con agua potable y servicios básicos, especialmente aquellas que requieren coordinación entre organizaciones locales, Municipalidad y organismos técnicos.

Este enfoque permite comprender la gestión ambiental y sanitaria no como materias aisladas, sino como componentes directamente relacionados con la calidad de vida de los habitantes de la comuna.

IX. DESARROLLO RURAL Y SECTOR PRODUCTIVO

La agenda de agosto demuestra una relación permanente con el mundo rural y productivo.

Se desarrollaron reuniones y actividades con **agricultores, crianceros, floricultores, algueros, organizaciones productivas y representantes vinculados al sector minero**.

Entre las acciones desarrolladas destaca la coordinación relacionada con entrega de forraje, suplemento alimentario, programas productivos, fruticultura sustentable y actividades de apoyo al sector agrícola.

También se registraron gestiones vinculadas con INDAP, CORFO y otros organismos, permitiendo fortalecer los canales de comunicación entre los productores locales y las instituciones públicas.

Esta dimensión resulta particularmente importante para La Ligua, considerando la diversidad productiva existente en la comuna y la importancia económica y social de sus sectores rurales.

X. DESARROLLO SOCIAL Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Durante el período se mantuvo una intensa vinculación con organizaciones sociales.

Se desarrollaron reuniones con **juntas de vecinos, UNCO, clubes de adultos mayores, organizaciones indígenas, centros de madres, agrupaciones deportivas y otras organizaciones comunitarias**.

Asimismo, se registraron actividades relacionadas con subvenciones municipales, becas TIC, certificados, programas sociales y acciones desarrolladas por DIDECO y la Oficina Local de la Niñez.

Estas actividades permiten fortalecer la participación comunitaria y reconocer el rol que cumplen las organizaciones sociales como interlocutores directos entre la Municipalidad y los territorios.

La relación permanente con estas organizaciones constituye además una fuente relevante de información para identificar necesidades emergentes y orientar la acción municipal.

XI. ADULTOS MAYORES, NIÑEZ E INCLUSIÓN

La agenda registra diversas acciones dirigidas a grupos prioritarios.

En materia de adultos mayores se desarrollaron reuniones y actividades comunitarias, fortaleciendo el vínculo con clubes y organizaciones que trabajan directamente con este segmento de la población.

En materia de niñez y adolescencia se participó en actividades de la **Oficina Local de la Niñez**, ferias de servicios y acciones de carácter comunitario.

También se desarrollaron actividades vinculadas con inclusión, seguridad alimentaria y programas sociales.

Estas acciones reflejan una gestión que considera la dimensión social como un componente fundamental de la política municipal y del trabajo territorial.

XII. CULTURA, PATRIMONIO E IDENTIDAD LOCAL

La agenda de agosto presentó una importante presencia de actividades culturales, patrimoniales y tradicionales.

Destacan las actividades relacionadas con **el Día del Dulcero y el patrimonio asociado a La Ligua**, exposiciones, procesiones religiosas, actividades de cueca, celebraciones comunitarias y encuentros tradicionales.

La cultura y el patrimonio constituyen elementos fundamentales para fortalecer la identidad comunal y proyectar a La Ligua como un territorio con características propias.

En este sentido, el apoyo y participación en estas actividades contribuye no solamente a la agenda cultural, sino también al fortalecimiento del sentido de pertenencia y reconocimiento de las tradiciones locales.

XIII. DEPORTE Y VIDA COMUNITARIA

El deporte tuvo una presencia significativa durante el período, mediante actividades de karate, fútbol, ciclismo, rodeo, rayuela, pádel y otras disciplinas.

La participación en actividades deportivas permitió fortalecer el vínculo con clubes y organizaciones y reconocer el esfuerzo de deportistas y dirigentes.

El deporte constituye además una herramienta de prevención social, integración comunitaria y promoción de estilos de vida activos, particularmente entre niños, jóvenes y familias.

XIV. RELACIÓN CON AUTORIDADES REGIONALES Y NACIONALES

Una dimensión relevante de la gestión fue la permanente vinculación con autoridades y organismos externos.

Durante agosto se registraron reuniones y actividades con representantes del **Gobierno Regional, SUBDERE, SEREMI de Salud, Agricultura, Medio**

Ambiente, Trabajo, Educación, Patrimonio, Niñez, FOSIS, CORFO, INDAP, asociaciones municipales y autoridades parlamentarias.

Esta articulación resulta fundamental para una Municipalidad, considerando que numerosos proyectos y soluciones requieren recursos, autorizaciones o asistencia técnica provenientes de organismos regionales y nacionales.

La capacidad de generar y mantener estos vínculos constituye una herramienta estratégica para la gestión municipal y para la búsqueda de soluciones a problemáticas que exceden las competencias directas de la administración local.

XV. GESTIÓN DE PROYECTOS Y PLANIFICACIÓN

Durante agosto también se desarrollaron reuniones vinculadas con proyectos y planificación municipal.

Se abordaron materias relacionadas con **proyectos FNDR, postulación a subsidios, rendiciones SUBDERE, presupuesto municipal, infraestructura, tránsito, conectividad y proyectos territoriales.**

Este componente de la agenda resulta especialmente relevante porque permite conectar las necesidades detectadas en terreno con los instrumentos de planificación y financiamiento disponibles.

La gestión debe continuar avanzando hacia una metodología donde cada requerimiento relevante pueda transformarse progresivamente en una ficha de proyecto, identificando responsable, financiamiento posible, estado de avance y próximos pasos.

XVI. EVALUACIÓN GENERAL

El análisis de la agenda de agosto permite establecer que el trabajo desarrollado presentó un carácter **transversal, territorial e interinstitucional.**

No se observa una gestión limitada a actividades protocolares, sino una combinación permanente entre:

- coordinación municipal;
- atención ciudadana;
- trabajo territorial;
- gestión de seguridad;
- prevención de emergencias;
- desarrollo social;
- gestión ambiental;
- desarrollo rural;
- actividad productiva;
- cultura y patrimonio;
- deporte;
- planificación y proyectos;
- y relaciones con organismos regionales y nacionales.

La diversidad de materias abordadas demuestra la necesidad de mantener una metodología de trabajo que permita priorizar y hacer seguimiento a cada una de ellas.

El principal desafío identificado consiste en avanzar desde una **agenda centrada en actividades hacia una gestión basada en resultados**, es decir, registrar no solamente que una reunión fue realizada, sino también cuál fue el acuerdo alcanzado, quién quedó responsable, cuál es el plazo establecido y cuál fue finalmente el resultado obtenido.

XVII. PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS

1. Presencia territorial

Existió una vinculación permanente con diferentes sectores y comunidades de la comuna.

2. Capacidad de articulación

Se mantuvo coordinación con diversas unidades municipales y organismos externos.

3. Vinculación ciudadana

Se desarrolló atención directa de vecinos y organizaciones.

4. Diversidad de gestión

La agenda incorporó dimensiones sociales, productivas, ambientales, culturales, deportivas y de seguridad.

5. Vinculación institucional

Se fortalecieron canales con autoridades regionales, nacionales y parlamentarias.

6. Capacidad de respuesta

La participación en instancias de seguridad y emergencia contribuyó a mantener una estructura de coordinación ante situaciones críticas.

XVIII. ASPECTOS A FORTALECER

Para profundizar la calidad de la gestión y mejorar su evaluación, se recomienda:

1. Implementar una **matriz permanente de compromisos y seguimiento**.
2. Registrar después de cada reunión los acuerdos concretos alcanzados.
3. Identificar responsables y plazos para cada compromiso.
4. Clasificar los requerimientos ciudadanos por materia y localidad.
5. Incorporar indicadores de resultado y no solamente de actividad.
6. Consolidar mensualmente las gestiones pendientes.
7. Generar una cartera de proyectos vinculada a las necesidades detectadas territorialmente.
8. Fortalecer la coordinación entre Alcaldía, unidades municipales y organismos externos.

XIX. CONCLUSIONES

El mes de agosto de 2026 evidencia una **agenda de gestión intensa, transversal y profundamente vinculada con el territorio.**

El trabajo desarrollado por Francisco Santander se caracterizó por mantener una presencia constante en actividades institucionales, reuniones de coordinación, atención ciudadana, encuentros comunitarios y gestiones con autoridades y organismos públicos.

Uno de los principales elementos observados es la capacidad de **conectar las necesidades territoriales con la institucionalidad municipal y regional**, generando espacios de conversación y coordinación que permiten avanzar en materias de interés para la comunidad.

La agenda también demuestra que la gestión municipal requiere una mirada integral. Seguridad, salud, medio ambiente, agua, desarrollo productivo, infraestructura, cultura, deporte, organizaciones sociales y emergencias no constituyen ámbitos independientes, sino dimensiones que se relacionan directamente con la calidad de vida de los habitantes de La Ligua.

En consecuencia, el trabajo desarrollado durante agosto puede ser definido como una gestión basada en **articulación, presencia territorial y coordinación institucional**, aportando al funcionamiento de la agenda municipal y fortaleciendo los vínculos entre la Alcaldía, los equipos municipales, las organizaciones y la comunidad.

Como desafío para los meses siguientes, resulta fundamental profundizar los mecanismos de seguimiento, de manera que cada reunión o gestión pueda traducirse en compromisos verificables y resultados concretos.

De esta manera, el informe mensual no solo se transforma en un registro de actividades, sino en una **herramienta de gestión, evaluación y toma de decisiones**, permitiendo identificar avances, dificultades, prioridades y materias que requieren continuidad.

Agosto de 2026 puede ser caracterizado como un período de alta intensidad de gestión, con una marcada orientación territorial y una permanente articulación entre comunidad, Municipalidad y organismos públicos.

El trabajo realizado permitió mantener activos diversos canales de coordinación, recoger necesidades desde los territorios, acompañar procesos institucionales y contribuir al seguimiento de materias estratégicas para la comuna.

La gestión se resume en tres conceptos:

ARTICULAR — COORDINAR — GESTIONAR

Estos tres elementos constituyen la base del trabajo desarrollado durante el período y permiten proyectar una gestión cada vez más ordenada, trazable, territorial y orientada a resultados.

.

